

**A LA COMISION DE PLENO DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES**

---

Es indignante la actitud impasible de VIPASA acerca de los desperfectos y humedades que presenta la vivienda arrendada a Jordán Sánchez y sus dos hermanos en el barrio de la Calzada; y que sin duda la hacen inhabitable.

VIPASA debe ofrecer soluciones; por el contrario, se constata dejación de funciones y nula sensibilidad social con las personas vulnerables.

Por todo ello, Ángeles Fernández-Ahúja García, concejala del Grupo Municipal Popular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 120 del Reglamento Orgánico de Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula el siguiente **RUEGO**, para su contestación en la próxima Comisión de Servicios y Derechos Sociales:

1.- Que por este Equipo de Gobierno se inste al Principado a ofrecer una vivienda digna a Jordán Sánchez y sus dos hermanos; que sin duda precisan de todo el apoyo posible de las Administraciones.

2.- Que por este Equipo de Gobierno se requiera a VIPASA a fin de conservar en condiciones dignas y salubres la totalidad de sus viviendas en Gijón

Gijón, a 25 enero 2021



Fdo.: Ángeles Fernández-Ahúja García  
Concejal del Grupo Municipal Popular